

# A los pueblos de Loreto.

## CONCIUDADANOS:

Cuando, los pueblos, efectúan evoluciones políticas, de tan alta trascendencia, como la que acabais de realizar, proclamando la federación como sistema de gobierno en el Perú, sin que, para ello, se altere el orden público ni se hagan manifestaciones hostiles, dan una prueba evidente de sus altas cualidades y de sus virtudes cívicas.

Ayer, Loreto, enviando su contingente de sangre, para defender la integridad nacional, hizo gala de patriotismo; hoy, proclamando el principio federal, del modo imponente que lo ha hecho, ha probado su grandeza y su civismo.

El acto que habeis practicado, encontrará resonancia en el corazón de todo peruano, y el eco de él será un motivo de admiración ante el mundo entero, por la magnitud de la obra que habeis emprendido.

Y si Loreto se ha hecho grande, con este acto, ¿cómo no hallarme superior, yo, que, sin merecimientos, he recibido de este pueblo viril y laborioso, representado por lo mas selecto de sus clases sociales, la honrosa designación de Gobernador Provisorio de este Estado Federal?

Consecuente con mis principios políticos; firme en mis convicciones é ideas democráticas; celoso por el engrandecimiento de mi patria, secundo tan imponente acto y lo acepto de corazón,

por que estoy persuadido que, con ello, no solo propendo á hacer práctica una de las legítimas aspiraciones de la nación, sino por que veo desaparecer, ante la magnitud de ese principio, las barreras que dividían á la familia peruana en bandos personalistas, y, como consecuencia, que queda constituida la confraternidad, la unión, base fundamental de todo poder.

Hay mas aun: como empleado de la nación creo haber cumplido, al aceptar lo hecho, con llenar el programa de Gobierno de S. E. el Presidente y evitado, á la vez, la alteración del orden.

## LORETANOS:

Os habeis rodeado de una hermosa aureola de gloria, entre cuyos fúlgidos destellos diviso la prosperidad general del Perú y la particular de Loreto; habeis abierto una senda brillante y luminosa por la que os seguirán, entusiastas y frenéticos, los pueblos del Perú todo.

Perseverad, pues, con la altivez y energía que os caracteriza, que yo, en la esfera de mis atribuciones, os probaré que sé ser leal en mis convicciones y en mis ofertas, y si en la paz habré de propender al progreso moral y material del Estado de Loreto, creed que, en caso necesario, sabré cumplir mis deberes de soldado y magistrado, y que siempre me colocaré á la altura del elevado cargo con que me habeis honrado.

Ricardo Seminario.

Iquitos, Mayo 3 de 1896.